

# Recursos humanos policiales en la UE

ESTE ARTÍCULO QUIERE PRESENTAR CON DETALLE UN CATÁLOGO NORMALIZADO DE LOS RECURSOS HUMANOS POLICIALES EN EL ÁMBITO DE LA UE, PARA TENER UNA CIFRA HOMOGÉNEA QUE PERMITA ESTABLECER ALGUNAS COMPARACIONES. SE MUESTRA LA REALIDAD DE LAS FUERZAS DE POLICÍA Y SEGURIDAD PARA POSTERIORMENTE PODER DISCUTIR Y ESTABLECER POSIBLES ESTRATEGIAS.

**TEXTO: TENIENTE CORONEL JOSÉ DUQUE QUICIOS**

**INFOGRAFÍA: FRANCISCO DUQUE DE LAS HERAS**

Al igual que los aspectos operativos y legislativos se normalizan, también es necesario hacerlo con las cifras para poder saber con las capacidades con que se cuentan. Existe una disparidad entre los cuerpos policiales europeos. También existe una disparidad de sus misiones y funciones, pero de la misma forma que todas aquellas se pueden agrupar en una genérica de "función policial", también se pretende homogeneizar las cifras para poder compararlas.

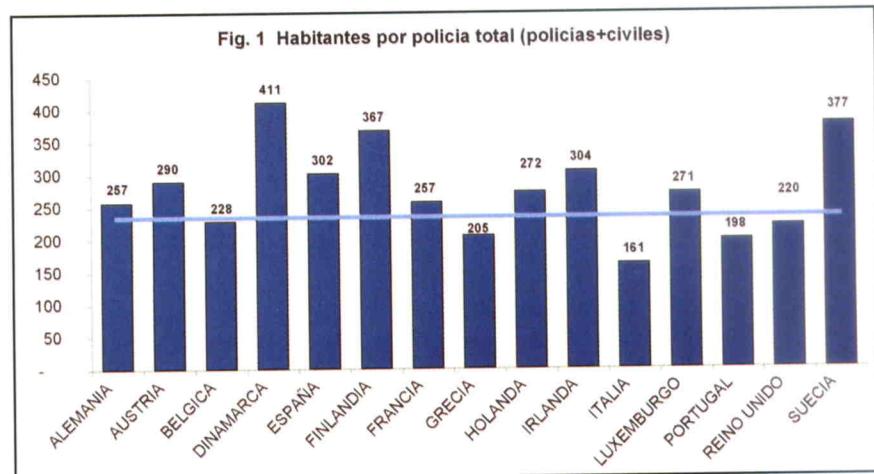
Existe un indicador tradicionalmente utilizado para señalar las capacidades policiales de un país: es la relación o ratio que existe entre habitantes y policías. En el entorno europeo actual (aunque ahora todo está cambiando), se intenta ofrecer la menor ratio, por lo que sólo se incluyen los funcionarios "estrictamente policiales", que llamaremos funcionarios policiales, sin incluir al personal civil (administrativos, laborales o contratados), que también forma parte de la plantilla total. Esto es como excluir del Ejér-

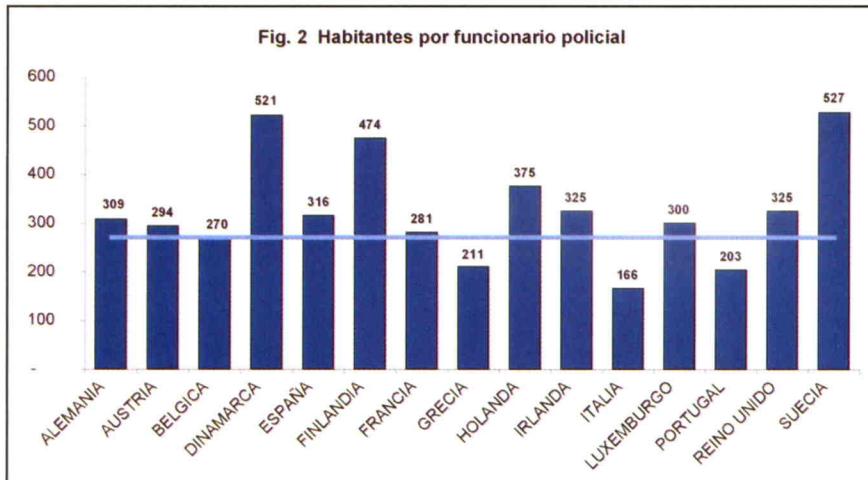
cito al personal no combatiente, es decir, al que se ocupa de las tareas logísticas.

Esta forma de presentar la ratio la utilizan, no solamente la mayoría de las policías europeas (sobre todo las que tienen un mayor porcentaje de personal civil), sino que también lo hacen los nuevos países ingresados en la Unión Europea. Este aspecto se apreciará en el apartado de Composición de las Fuerzas Policiales, en donde veremos cómo el por-

centaje entre funcionarios policiales y personal civil es muy variable.

En estos momentos, todas las fuerzas policiales, están contratando un elevado número de personal civil, en detrimento, del personal policial profesional. Este fenómeno tiene una lógica presupuestaria: el personal civil tiene un coste de formación y salarial (en el Reino Unido sus sueldos puede llegar al 40% menos del personal policial profesional).





## CONSIDERACIONES PREVIAS A LOS DATOS QUE SE MUESTRAN

La complejidad y las diferencias entre los diferentes cuerpos policiales europeos ha obligado, para este estudio, a tener en cuenta: el despliegue territorial y el ámbito competencial.

El despliegue territorial se ha tenido en cuenta para incluir solamente los cuerpos policiales que tienen un despliegue nacional.

El ámbito competencial es el que representa una mayor complejidad, debido a la diversidad de cuerpos policiales y a sus diversas competencias. En este estudio se han considerado los cuerpos policiales con un despliegue territorial nacional, exceptuando los de carácter aduanero y penitenciario. Aunque en la actualidad los servicios aduaneros ya forman parte del modelo de seguridad de los estados, no se han reflejado en este estudio porque dependen de los ministerios de Hacienda. Tampoco se han incluido los servicios penitenciarios excepto en el caso de Italia, por estar su policía penitenciaria tradicionalmente considerada dentro de un sistema policial

y de seguridad.

A los aspectos territoriales y competenciales se han hecho varias excepciones: en el caso de España se han incluidos los cuerpos policiales de carácter autonómico (no los municipales). Como consideración general, hay que tener en cuenta que la Guardia Civil tiene competencias tanto en asuntos fiscales como en penitenciarios, y que estas competencias no están reflejadas en la tabla general de policías que se muestra en este artículo. En Alemania tampoco se refleja la Scherheits Wacht, que anteriormente era Freiwilliger Hilfspoliziedienst (policías voluntarios) y que son 2.100 efectivos.

Las cifras que se han considerado pertenecen al año 2004 y han sido proporcionadas por los diferentes servicios policiales, por lo que las plantillas no tienen ningún porcentaje de error.

## RATIO ENTRE POBLACIÓN Y POLICÍA

Para poder apreciar mejor las cifras, separaremos, en un principio, los últimos 10 países ingresados en la última

ampliación y el resto de países de la UE, que llamaremos países antiguos. También, y para distinguir y simplificar el lenguaje, llamaremos funcionario de policía (al personal estrictamente policial) y policía (cuando se considere la suma de funcionario policial y funcionario civil).

### Países antiguos.

Los países nórdicos son los que presentan la menor ratio entre población por policía (considerando tanto sólo funcionarios policiales como funcionarios totales).

Considerando la fuerza policial total (policías+civiles) (fig. 1), Dinamarca tiene 411 habitantes por policía; Suecia, 377 habitantes por policía y Finlandia, 367 habitantes por policía. Lo mismo sucede con el resto de países nórdicos, que no se reflejan en este estudio por no pertenecer a la UE: Noruega, 571 habitantes por funcionario policial y 379 habitantes por policía (policía+funcionario civil) e Islandia con 379 habitantes por funcionario policial. Luego siguen Irlanda, con 304 habitantes por policía; Austria con 290 habitantes por policía y Alemania y Francia con 257 habitantes por policía (fig. 1).

Los países de mayor fuerza policial, en comparación con su población, son: Italia, 161 habitantes por policía y Portugal, con 198 habitantes por policía (fig. 1).

España está por debajo de esta media europea de países antiguos con 302 habitantes por policía.

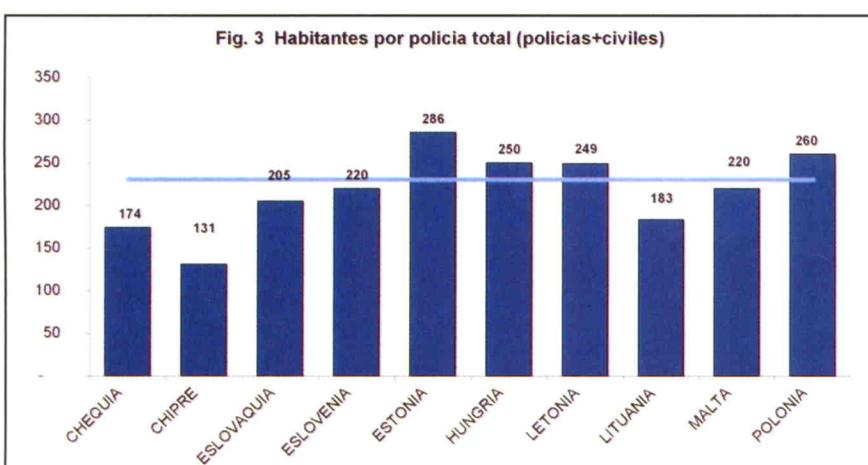
Considerando solamente los funcionarios policiales (fig. 2). Suecia tiene 527 habitantes por funcionario policial; Dinamarca tiene 521 habitantes por funcionario policial y Finlandia, 474 habitantes por funcionario policial. Siguen Holanda con 375 e Irlanda y Reino Unido con 325 (fig. 2).

Los países con el mayor número de funcionarios policiales son: Italia con 166 habitantes por funcionario policial, Portugal con 203 y Grecia con 211 (fig. 2).

España está por debajo de esta media europea con 316 habitantes por funcionario de policía.

### Países ingresados en la última ampliación.

Considerando la fuerza policial total (policías+civiles) (fig. 3). Los países



# internacional

Fig. 4 Habitantes por funcionario policial

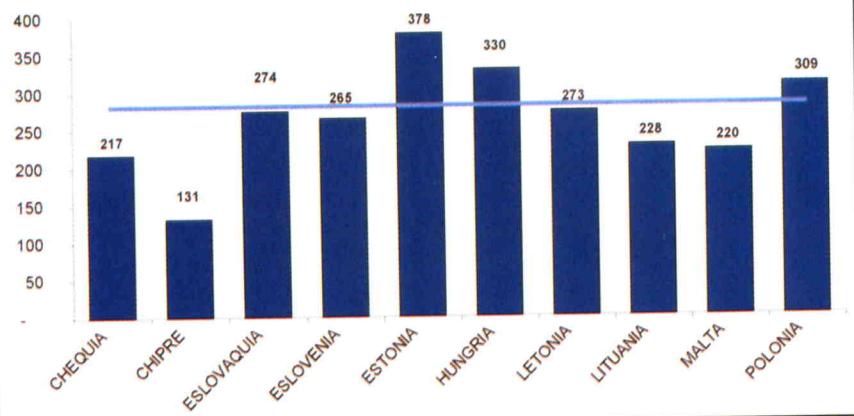
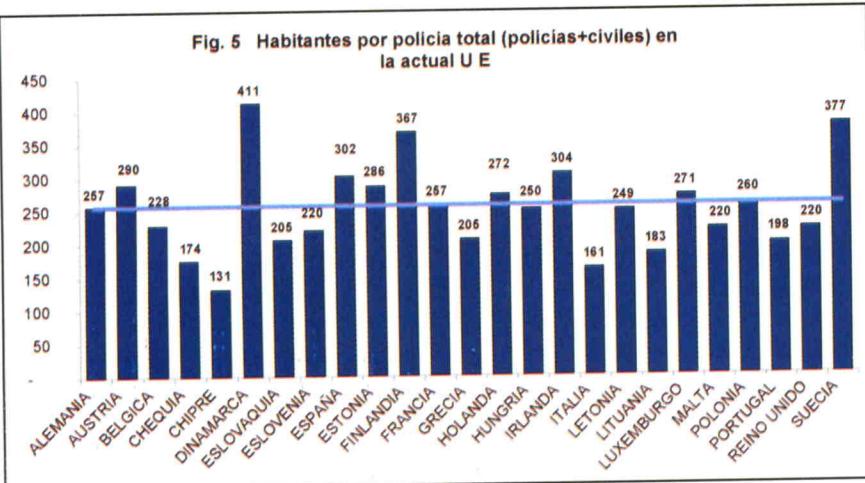


Fig. 5 Habitantes por policía total (policías+civiles) en la actual UE



con mayor fuerza policial son: Chipre, 131 habitantes por policía, Chequia, 174 habitantes por policía y Lituania, con 183 habitantes por policía. Los países con menor fuerza policial son: Estonia con 286 habitantes por policía, Polonia con 260 habitantes por policía y Hungría con 250 habitantes por poli-

cía (fig. 3).

Considerando solamente los funcionarios policiales (fig. 4). Los países con mayor número de funcionarios policiales son: Chipre, 131 habitantes por funcionario policial; Chequia, con 217 habitantes por funcionario policial y Malta con 220 habitantes por funcio-

nario policial. Los países con menor número de funcionarios policiales son Estonia con 378 habitantes por funcionario policial; Hungría con 330 habitantes por funcionario policial y Polonia con 309 habitantes por funcionario policial.

En la fig. 5 aparece el total actual de la UE considerando la fuerza total policial y en la fig. 6 considerando solamente los funcionarios policiales.

## COMPOSICIÓN DE LAS FUERZAS POLICIALES

Aquí es donde se aprecia la afirmación que hacíamos al principio referido al incremento de la presencia de personal civil en las fuerzas policiales.

### Países antiguos.

Reino Unido cuenta con la fuerza policial de mayor porcentaje de personal civil, 32%, seguida por Suecia (29%), Holanda (27%) y Finlandia (23%) (fig. 7).

Los países con el menor porcentaje de personal civil en el total de su fuerza policial son: Austria (1%), Portugal (3%) y España (4%) (fig. 7).

### Países ingresados en la última ampliación.

Eslovaquia es la policía de este grupo que cuenta con la fuerza policial de mayor número de civiles (25%), seguida de Hungría (24%), Chequia (20%) y Lituania (20%) (fig. 8).

Malta y Chipre no cuentan con personal civil en sus policías (fig. 8).

En la fig. 9 se muestra el total de los países actuales de la UE con los porcentajes de personal civil de sus policías.

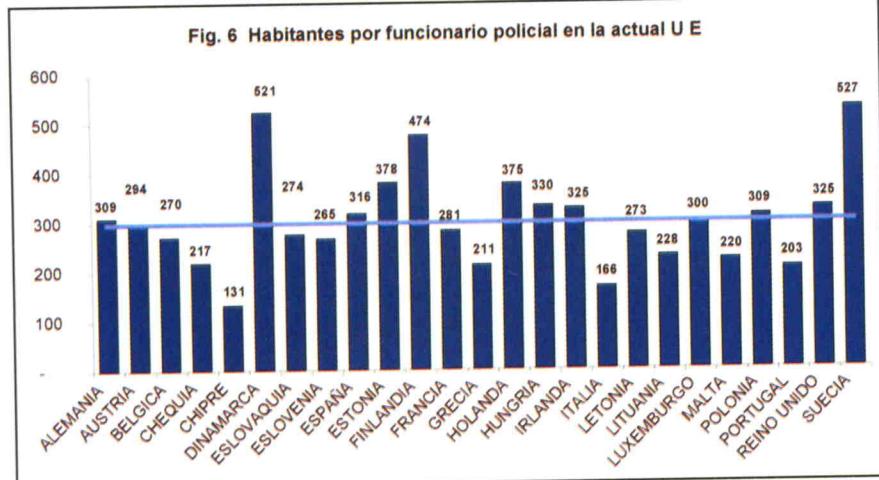
## REFLEXIONES

Se han condensado en unas páginas y en unos gráficos los sistemas policiales y de seguridad que se refieren a la actual UE: 25 países con casi 456 millones de habitantes con más de 1.900.000 efectivos policiales totales.

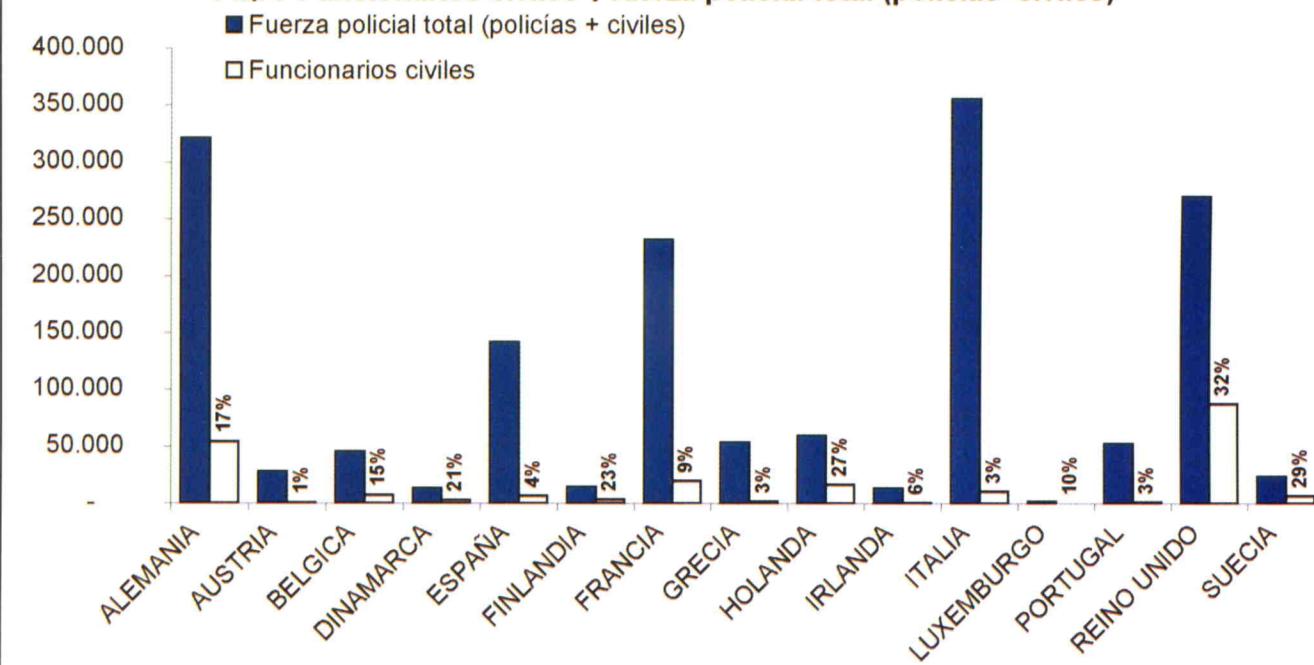
Conceptos como proximidad al ciudadano, efectividad policial, lucha contra el terrorismo o el crimen organizado hacen del concepto de reorganización policial un cambio frecuente en las estructuras policiales.

Como se observa, el amplio catálogo

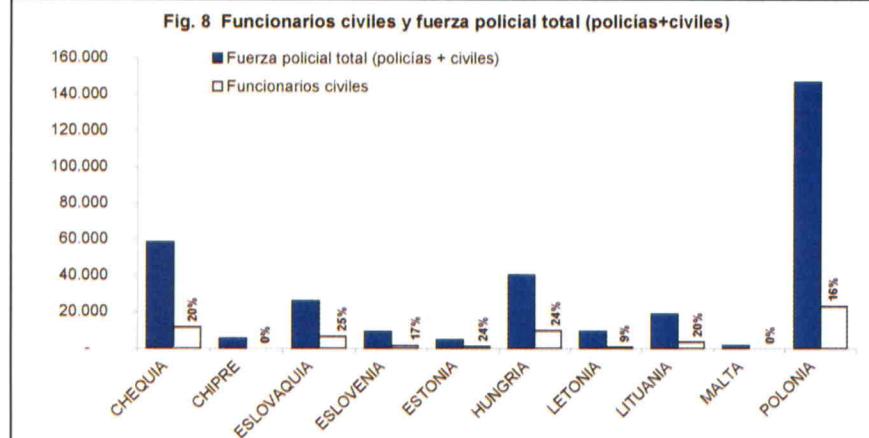
Fig. 6 Habitantes por funcionario policial en la actual UE



**Fig. 7 Funcionarios civiles y fuerza policial total (policías+civiles)**



**Fig. 8 Funcionarios civiles y fuerza policial total (policías+civiles)**



europeo de fuerzas y cuerpos y fuerzas de seguridad muestra la complejidad de la cultura europea, que dificulta una clasifi-

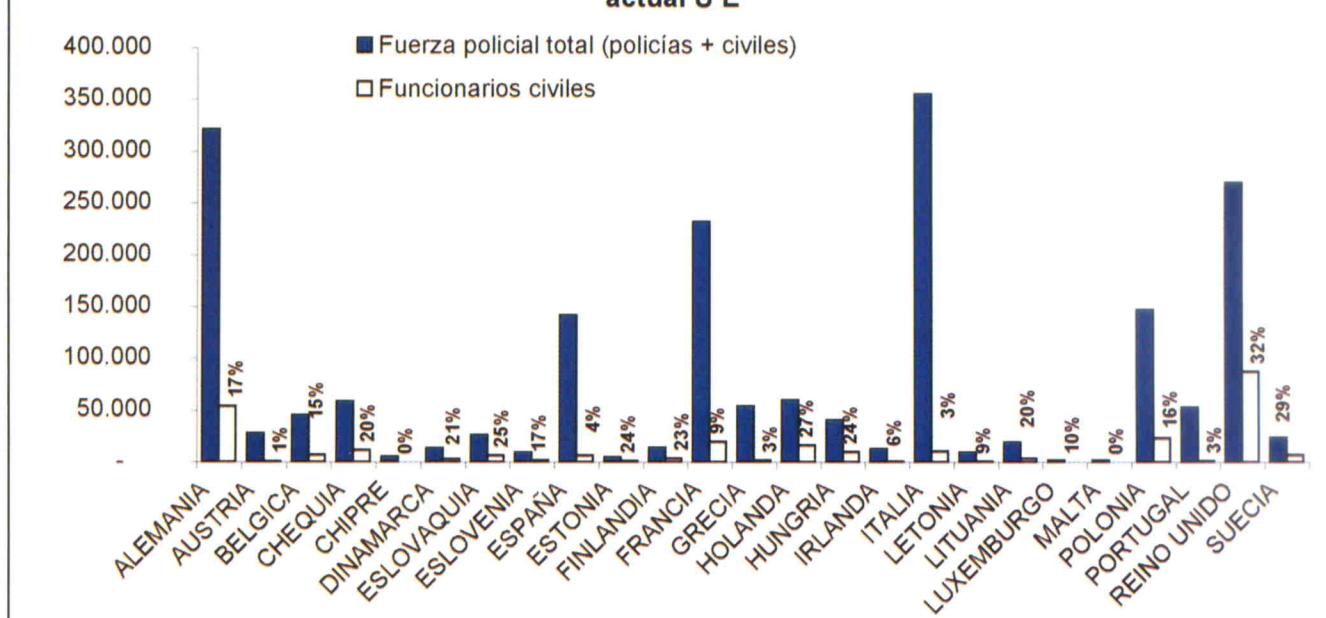
cación más sencilla.

Al amplio espectro actual de personal policial hay que añadir los efecti-

vos de seguridad privada, especialmente en el norte de la UE, que también realizan misiones de seguridad para los cuerpos policiales: en las policías de Holanda, Noruega, Suecia o Alemania controlan las entradas a los edificios policiales. En el Reino Unido ya existen compañías privadas que trasladan a los prisioneros tanto a las comparecencias en juicios como entre las prisiones (estas innovaciones son aún mayores en Estados Unidos).

Como sucede actualmente, los cambios se realizan con una rapidez tal que lo que se muestra hoy, pierde su vigencia mañana, pero ese es el reto permanente en el que estamos inmersos y que hay que afrontar. ■

**Fig. 9 Funcionarios civiles y fuerza policial total (policías+civiles) en la actual UE**



# internacional

PAÍS	TIPO DE POLICIA	POLICIAS	CIVILES	FUERZA POLICIAL	POBLACION
ALEMANIA	Policías de los estados	232.029	43.214	275.243	
	Policía Federal (antigua BGS)	32.100	8.600	40.700	82.536.700
	Policía Criminal (BKA)	3.402	2.121	5.523	
	<b>TOTAL</b>			<b>321.466</b>	
AUSTRIA	Policía Federal	27.424	399	<b>27.823</b>	8.067.300
BELGICA	Policía Federal	38.400	6.963	<b>45.363</b>	10.355.800
CHEQUIA	Policía Nacional	46.960	11.618	<b>58.578</b>	10.203.000
CHIPRE	Policía Nacional	5.450	0	<b>5.450</b>	715.000
DINAMARCA	Policía Nacional	10.327	2.757	<b>13.084</b>	5.383.500
ESLOVAQUIA	Policía Nacional	19.600	6.600	<b>26.200</b>	5.379.000
ESLOVENIA	Policía Nacional	7.526	1.548	<b>9.074</b>	1.995.000
ESPAÑA	Guardia Civil	71.477	175	71.652	
	Cuerpo Nacional de Policía	46.584	5.263	51.847	
	Mossos d'Esquadra	9.311	429	9.740	42.717.064
	Ertzaintza	7.306	427	7.733	
	Policía Foral de Navarra	651	0	651	
<b>TOTAL</b>				<b>141.623</b>	
ESTONIA	Policía Nacional	3.585	1.160	<b>4.745</b>	1.356.000
FINLANDIA	Policía Nacional	8.298	2.758	11.056	
	Policía de Fronteras	2.686	437	3.123	5.206.300
<b>TOTAL</b>				<b>14.179</b>	
FRANCIA	Policía Nacional	118.308	14.000	132.308	
	Gendarmería	93.788	5.951	99.739	59.630.100
	<b>TOTAL</b>			<b>232.047</b>	
GRECIA	Policía Nacional	45.437	1.452	46.889	
	Policía de Fronteras	4.598	0	4.598	11.018.400
	Guardias Especiales	2.254	0	2.254	
<b>TOTAL</b>				<b>53.741</b>	
HOLANDA	Policía Nacional	37.347	15.936	53.283	16.192.000
	Marechausée	5.784	358	6.142	16.192.000
	<b>TOTAL</b>			<b>59.425</b>	
HUNGRIA	Policía Nacional	29.670	8.780	38.450	
	Policía de Fronteras	1.100	1.000	2.100	10.142.000
<b>TOTAL</b>				<b>40.550</b>	
IRLANDA	Garda Siochana	12.209	812	<b>13.021</b>	3.963.000
ITALIA	Polizia di Stato	106.211	9.773	115.984	
	Carabinieri	118.463	410	118.873	
	Guardia di Finanza	66.533	232	66.765	57.321.000
	Corpo Forestale	9.441	0	9.441	
	Polizia Penitenciaria	44.406	0	44.406	
<b>TOTAL</b>				<b>355.469</b>	
LETONIA	Policía Nacional	8.525	835	<b>9.360</b>	2.331.000
LITUANIA	Policía Nacional	11.526	2.884	14.410	
	Policía de Fronteras	3.664	799	4.463	3.462.000
<b>TOTAL</b>				<b>18.873</b>	
LUXEMBURGO	Policía Nacional	1.492	164	<b>1.656</b>	448.000
MALTA	Policía Nacional	1.804	0	<b>1.804</b>	397.000
POLONIA	Policía Nacional	110.223	19.939	130.162	
	Policía de Fronteras	13.383	3.373	16.756	38.218.000
	<b>TOTAL</b>			<b>146.918</b>	
PORTUGAL	Guardia Nacional Republicana	25.546	208	25.754	
	Policía Seguridad Pública	20.643	776	21.419	
	Servicio Extranjeros y Fronteras	775	380	1.155	10.407.000
	Policía Judiciaaria	4.177	0	4.177	
	<b>TOTAL</b>			<b>52.505</b>	
REINO UNIDO	Policía de Inglaterra y Gales	138.469	76.841	215.310	
	British Transport Police	2.267	761	3.028	
	Special Constables (Ingl. y Gales)	10.988	0	10.988	
	NCS	1.177	0	1.177	
	NCIS	271	0	271	
	Central Service Secondement	2.267	0	2.267	
	Policía de Jersey	241	82	323	59.326.000
	Policía de Guernsey	177	40	217	
	Policía de Mann	236	52	288	
	Policía de Parques	121	0	121	
	Policía de Escocia	15.644	6.252	21.896	
	Special Constables (Escocia)	1.101	0	1.101	
<b>TOTAL</b>				<b>269.884</b>	
SUECIA	Policía Nacional	16.966	6.770	<b>23.736</b>	8.940.000
<b>TOTAL</b>		<b>1.669.929</b>	<b>276.645</b>	<b>1.946.574</b>	<b>471.902.164</b>

© Cuadro de elaboración propia. Prohibida su reproducción parcial o total sin permiso del autor.